



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.

Presidente: Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, damos la cordial bienvenida al seno de los trabajos de este órgano parlamentario al Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo, Director General del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación en Tamaulipas. Por lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Con todo gusto Presidente. Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, se incorpora en un momento.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, tenemos aquí una justificación de la inasistencia.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

La de la voz, Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Tenemos una asistencia de **5** Diputados integrantes de la Comisión, Diputado Presidente, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con treinta y dos minutos** del día **14 de noviembre del 2017**.

Solicito amablemente a la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, tenga a bien dar lectura y poner a su consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia y bienvenida. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Asuntos: 1. Reunión de trabajo con el Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo, Director General del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación en Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción VI y se reforma la fracción IV y V del artículo 15 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. **V.** Participación de los Diputados



integrantes de la Comisión. **VI.** Asuntos Generales. **VII.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Compañeros Diputados, ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, a nombre de esta comisión nos permitimos reiterar nuestra más cordial bienvenida a Usted Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo, Director General del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación en Tamaulipas, a fin de interactuar en temas inherentes a su cargo. Sin más preámbulo me voy a permitir ceder el uso de la palabra al Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo, a fin de que nos exponga lo relativo al ámbito de sus atribuciones en el instituto, adelante Doctor.

Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo. Muchas gracias Presidente, buenas tardes Diputadas. Agradezco muchísimo el espacio que nos brindan y la oportunidad que nos dan de estar el día de hoy. Como primer punto Presidente quisiera entregar a la comisión dos publicaciones que tiene el instituto, la primera se refiere al gasto educativo en educación básica y media superior, tendencias e inercialidad que es un estudio que elaboró el Instituto. Y la segunda es una publicación que lleva a cabo el instituto de manera periódica, que se llama gaceta, ambas con temas, consideramos relevantes para la educación y quisiéramos entregárselos de parte del instituto, para que pudiera formar parte de su acervo bibliográfico. Como siguiente punto el motivo de nuestra presencia el día de hoy con ustedes, es para comentar los resultados de la prueba PLANEA en educación media superior, referentes a Tamaulipas. Prueba que se aplicó en marzo de este año e identificar algunas áreas de oportunidad y ver cuáles son las conclusiones a las que llegamos. Entonces, por favor, podemos empezar diciendo que la prueba PLANEA no es la evaluación de 2017, no es la evaluación de este sexenio, no es la evaluación de este año, es una prueba que se aplica en determinados ciclos, en determinado tiempo, en diferentes niveles, en este caso correspondió a educación media superior y bueno, corresponde a 2017. Es una fotografía que se toma, el equivalente, una fotografía que se toma, de una parte del trayecto educativo de los estudiantes, mismo que inició en preescolar. Los resultados de PLANEA que se publicaron anteriormente, no son compatibles con estos resultados que obtuvimos en esta ocasión, dado que es la primera vez que el Instituto Nacional para la



Evaluación de la Educación, se hace cargo de la prueba. Anteriormente la aplicaba la Secretaría de Educación Pública, al momento de que el instituto la toma o la retoma y la aplica, no hace compatible los resultados anteriores, porque son una mayor cantidad de contenidos curriculares que se evalúan y el nivel de exigencia es más alto. Porqué nosotros aplicamos PLANEA, porque es una atribución del instituto, evaluar los componentes, procesos y resultados del sistema educativo nacional y aquí hablamos de alumnos, docentes, escuelas y procesos. Adicionalmente damos cumplimiento al artículo 3° constitucional, que establece que el estado debe garantizar la calidad y la equidad de la educación obligatoria. Desde su inicio el instituto llevó a cabo este tipo de o ha estado involucrado en este tipo de trabajos. Por ejemplo tenemos evaluaciones en la que hemos participado, PISA, por ejemplo que es una evaluación internacional, pero también tenemos PLANEA, que es en este caso, en niveles diferentes en primaria, por ejemplo. Y para nosotros la información que obtenemos de las evaluaciones constituye un termómetro de cómo está funcionando el sistema educativo nacional y a su vez, nos ayuda a dar cumplimiento a la ley. Los resultados que veremos a continuación nos ayudan a identificar con claridad, áreas de oportunidad y vamos a ver de qué tamaño es el reto. Algo que sí queremos puntualizar desde el instituto es que esta es una agenda que nos involucra a todos. No es una agenda únicamente de maestros, no es una agenda únicamente de estudiantes. Involucra obviamente, por ser miembros fundamentales o integrantes fundamentales del sistema educativo, a docentes y alumnos, pero también a padres de familia, también a autoridades educativas, a la sociedad en su conjunto. Como comentaba, esto que vamos a ver, es como una fotografía que no tiene photo shop, no tiene retoque, es como salió. Y ahorita vamos a ver porqué; la matrícula en la que se aplicó en primera instancia o se consideró para aplicar la prueba es el último grado de educación media superior, tenemos 10 tipos de servicio a nivel nacional y la matrícula el último grado está compuesta por 1 millón 266 mil 648 estudiantes. De esta matrícula total el instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, seleccionó 117 mil 700 alumnos en 2 mil 319 planteles, esto es a nivel nacional. En Tamaulipas la muestra fue de 5,159 alumnos, considerando todos los tipos de servicio y en 133 grupos con 52 planteles. Cómo vemos los resultados de la prueba, nosotros los medimos de dos maneras, una con una escala numérica de 200 a 800 puntos, con una media de 500 y otra con 4 niveles. Estos niveles ya los habíamos escuchado anteriormente, el nivel 1 es el más básico, el más bajo, y el nivel 4 es el más avanzado. En lenguaje de comunicación que fue con lo que se trabajó, se trabajó con manejo y construcción de información, con texto argumentativo, con texto expositivo y con texto literario. Y ahora sí vamos a ver los resultados: en la barra superior tenemos los resultados a nivel nacional y en la inferior, Tamaulipas como salimos. En lenguaje de comunicación a nivel nacional



el 33.9% de los estudiantes se ubicó en nivel 1. En el caso de Tamaulipas fue el 39.5. Nivel 1, en un resumen, en un extracto, lo que significa es que no identifican ideas principales que sustentan la propuesta de un artículo de opinión. Identifican el tema central de un texto, pero no si se trata de un texto argumentativo; es el nivel más básico. A nivel nacional 28.1% de los estudiantes se ubicó en nivel 2, en Tamaulipas el 28.3. A nivel nacional 28.7% de los estudiantes se ubicó en nivel 3, en Tamaulipas el 24.9 y por último a nivel nacional el 9.2% de los estudiantes se ubicó en nivel 4, que es el que identifican la postura del autor, interpretan información de textos argumentativos como reseñas, críticas y artículos de opinión, si es el más avanzado. Y a nivel estatal en Tamaulipas fue el 7.3. En lenguaje de comunicación no se ve una diferencia muy grande, muy contrastante con el nivel nacional. Sin embargo el nivel nacional es bajo, entonces no sería motivo de tranquilidad el hecho de decir, pues no estamos tan despegados, efectivamente Diputada, no estamos tan despegados de nivel nacional, porque de arranque el nivel nacional es bajo. Entonces sí tenemos tarea, tenemos áreas de oportunidad en lenguaje y comunicación. Cuáles fueron los reactivos que se manejaron, en manejo y construcción de información de información 52, en texto argumentativo 33, en texto expositivo 30 y en texto literario 33. Reactivos para hacer un total de 148. Por tipo de servicio lo que podemos ver, esto a nivel nacional, no tenemos el dato a nivel estatal todavía, pero lo que podemos ver es que el puntaje más bajo es de los tele bachilleratos comunitarios con 441 puntos y el puntaje más alto fue el del bachillerato autónomo o bachilleratos autónomos con 541. El caso de CECITE, podemos ver que la gráfica se abre y se abre porque no cumple con el criterio de precisión, ese tipo de servicio y se distorsiona, al momento que no cumple con el criterio se abre, se abre muchísimo el rango, entonces no tenemos la precisión real de lo que está pasando en ese tipo de servicio, pero lo con los demás si quedó. De alguna manera sí podemos ver, los límites superior e inferior están marcados con líneas, esas líneas les decimos bigotes y de alguna manera con todos los tipos de servicio, los bigotes están muy cercanos o incluyen uno a otro cuando pasan de nivel, salvo en el caso de CECITE que como comentaba, no cumple con el criterio.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. El bachillerato autónomo, ¿serían lo que estudian en línea?.

Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo. No, es de las universidades. Aquí viene el asunto escabroso.

Secretaria: Se integra el Diputado Glafiro Salinas Mendiola.



Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo. Aquí es donde sí tenemos un área de oportunidad muy grande para trabajar. Trabajarlos con sentido numérico y pensamiento algebraico, trabajamos con cambios y relaciones, forma, espacio y medida y manejo de la información. Y en los resultados, ahí dice valor, no es valor, es un 8%, se desconfiguró de alguna manera, pero lo que podemos ver aquí, sí es de pues de alguna manera preocupante. A nivel nacional 66.2% de los estudiantes están en nivel 1; en Tamaulipas fue el 73.1. A nivel nacional 23.3% de los estudiantes está en nivel 2, en Tamaulipas el 19.2. Hablando de Tamaulipas específicamente entre los niveles 1 y 2 tenemos el 90% de nuestros estudiantes, que significa a nivel 1 puede resolver problemas que implican manejo aritmético con números enteros y decimales, pero aún no desarrolla habilidades algebraicas. Por ejemplo, tiene dificultades para realizar operaciones que incluyan incógnitas o variables como $y=25x$. Nivel 2, puede realizar operaciones que incluyan incógnitas o variables sencillas, siempre y cuando esta sea constante, si el aumento no es constante tiene problemas para identificar la expresión adecuada. Nosotros quisiéramos que estos porcentajes estuvieran invertidos, a nivel nacional en donde dice valor es un 8% que están en nivel 3, en Tamaulipas es el 6% y a nivel nacional el 2.5% de los estudiantes está en nivel 4 y en Tamaulipas es el 1.6. Dos cosas saltan a la vista de inmediato, al ver estos resultados, la primera cuestión es que no es un problema estatal, es un problema nacional y, eso es doblemente preocupante. La segunda cuestión que salta a la vista es que algo no estamos haciendo bien, enseñando matemáticas. Entonces lo que estamos enseñando a los muchachos el día de hoy, es muy factible que no sea lo que se debe de enseñar y por otro lado, adelantando un poco en lo que vamos a ver como conclusiones, están perdiendo interés los estudiantes de educación media superior y superior en asistir a clases o en entender algunas materias. Y están perdiendo interés porque no les entienden y si no les entienden es porque traen una serie de lagunas y rezagos que vienen arrastrando y lo que está pasando lo estamos detectando cuando menos a nivel superior en la universidad, tenemos un porcentaje importante de alumnos que están desertando de la universidad, abandonan las aulas porque no entienden lo que se les está impartiendo. Y al momento de que no entienden, se desesperan, pierden interés y mejor abandonan los estudios. En matemáticas lo que vimos en AITEMS, también fueron 148, sentido numérico y pensamiento algebraico 52, AITEMS; cambios y relaciones 51; formas, espacio, medida 13 y manejo de la información 32. Nuevamente a nivel nacional ahora en matemáticas por tipo de servicio nuevamente en el puntaje el tele bachillerato comunitario es el más bajo con 463 puntos y otra vez el bachillerato autónomo es el más alto con 535, que podemos hablar de esta comparación, esta franja roja lo que me delimita es el promedio son los 500 puntos en lenguaje y comunicación la Ciudad de México obtuvo el puntaje más alto 543,



el puntaje más bajo lo obtuvo Chiapas con 415 puntos, Tamaulipas tuvo 487, como podemos ver y ya lo había comentado de alguna manera, el promedio no es alto, y al no ser el promedio alto pues tampoco una entidad como la Ciudad México, que obtuvo 543 puntos podemos decir que este bien, pero llama la atención por ejemplo que lenguaje y comunicación, al momento que analizamos la media de Tamaulipas en los límites superior e inferior en el límite superior alcanzamos a entrar dentro del rango de 500 puntos, por eso también la gráfica no se ve tan aparatosa la diferencia o sea se ve más o menos manejable aparentemente considerando insisto que esta media pues no es alta y que si estamos por la baja, y esto es matemáticas, en matemáticas Aguascalientes obtuvo el primer lugar con 531 puntos Tamaulipas obtuvo 482 puntos Chiapas obtuvo 439 que fue el Estado más bajo, aquí se ve que estamos más despegados todavía de la media, y la verdad es que el rendimiento, el resultado a nivel nacional pues no es adecuado, en cada esta gráfica lo que me dice es únicamente en matemáticas ordenado por puntaje promedio subimos un lugar estábamos en cuarto aquí estamos en quinto lugar con 482 puntos y bueno obviamente los porcentajes se mantienen como estábamos bien, cuáles son las conclusiones que podemos obtener de esto que acabamos de ver, como comentaba es una fotografía como sale, no tiene truco de color, no tiene Photoshop, no la editamos o sea así salió y esto de arranque nos da pie para tener información que consideramos valiosa y que nos ayuda a determinar dónde están las áreas de oportunidad que debemos de manejar, es la primera vez que el instituto diseña, aplica y analiza estos resultados y es muy factible que el cambio con relación a 2015 sea por esto, esta información se proporcionó a las autoridades educativas estatales y a la Secretaría de Educación al Delegado Federal, y me decía no puede ser porque en 2015 no estábamos tan mal, yo lo que le comenté es que es una prueba diferente, son más contenidos los que se están evaluando y es mayor el nivel de rigurosidad y en parte por ahí viene la diferencia, no son comparables con anteriores aplicaciones pero lo que está haciendo el instituto es fijar un punto de partida a partir de este año vamos a poder comparar en lo sucesivo lo que se presente, hablando de las conclusiones estas son las partes fundamentales y en donde yo quisiera hacer énfasis, si me permiten una es que tenemos una diversidad de tipo de servicios en educación media superior, que aunado a factores sociales, culturales y económico, influye en el logro educativo y el logro educativo es diferente en cada identidad federativa, entonces no podemos estandarizar, no podemos establecer recetas de cocina para aplicar en todas las entidades porque no funcionan. Los resultados son reflejos de múltiples factores, desde las actividades escolares de los estudiantes, hasta las condiciones de las instituciones educativas, que también influyen definitivamente en cómo están operando y en el contexto socio económico en el que se encuentran tanto la



escuela, como los estudiantes y lo más importante creo yo que comentaba hace un momento es que el logro académico de estos estudiantes está vinculado con resultados de niveles previos, por alguna circunstancia dejamos de evaluar creo yo de manera correcta a los estudiantes y ablandamos o facilitamos mucho el tránsito educativo no quiero que se mal interprete lo que estoy diciendo porque no se trata de hacerlo complicado o de cómo llamarlo de hacerlo difícil, pero había cierto nivel de exigencia y en apariencia ese nivel de exigencia bajo se ablandó y lo que propició es que estudiantes que tenían dudas, que tenían de alguna manera rezagos que no habían entendido algunas cuestiones, fueran promovidos de curso hasta que llega un momento en donde ya no es posible que continúen porque ya no entienden ahora si lo que se les está impartiendo, aquí hay 2 caminos y es parte también el rezago que estamos teniendo en las universidades, el docente de la universidad que recibe un muchacho en estas condiciones, tiene que hacer a un lado el programa de su materia para empezar a resarcir en la medida de lo posible lo más básico, los contenidos más básicos para que estén en condiciones de continuar este muchacho con su trayecto educativo, sin embargo, al momento de que hace un lado lo que le corresponde impartir genera otra vez un hueco, genera un vacío, entonces parece que es una cadena interminable, porque así los llevamos hasta que egresan, esto debe creo yo obligarnos a reflexionar y una de las cuestiones que tenemos que revisar es qué estamos haciendo en las escuelas normales, cómo estamos enseñando a los maestros a enseñar, esto no es problema del maestro, no es culpa del maestro, nosotros hemos enseñado a los maestros con una serie de didácticas, de técnicas, de pedagogía que en este momento con muchachos que están muy despiertos, que son muy fácilmente distraíbles, que están otra sintonía, que trae tecnologías de información etcétera es muy factible que hayamos hecho lo más adecuado, entonces tenemos que revisar lo que estamos haciendo en las normales, cómo estamos enseñando a los maestros para que enseñen, porque es una parte fundamental a pesar de que esto es media superior, alguien me decía por ahí es que nosotros no tenemos que ver con normales, directamente no, pero indirectamente si porque lo que estamos viendo es que si el origen viene con algún problema, el resultado que vamos a tener en media superior es este, el instituto está trabajando ahorita con la Secretaría de Educación de Tamaulipas, con directrices que se enfocan en la formación inicial de docentes, estamos llevando un seguimiento vamos a tratar de avanzar lo más posible en ese sentido, y aparte el instituto va a realizar el año que viene, va a llevar a cabo un estudio sobre la enseñanza de matemáticas en México, porque es algo que definitivamente no puede continuar y como comentaba no es un problema estatal, es un problema nacional y requiere la atención desde ese tamaño desde el instituto completo, estos resultados se ponen a disposición de académicos, de investigadores, de maestros de quién los quiera y



pueda utilizar porque la idea es que se puedan analizar y dentro del contexto que les corresponde se puedan aprovechar para una vez identificadas esas áreas de oportunidad podamos instrumentar acciones para tratar de mejorar en la medida de lo posible lo que nos corresponde. Lo que nos marca estos resultados es que hay una norma reto por delante para la educación media superior y este desafío implica que no es una agenda educativa única de docentes o de alumnos, es la agenda educativa de todos, requiere el esfuerzo de todos los tamaulipecos, de todos los actores que intervienen directa o indirectamente porque es la única manera en la que vamos a poder incidir de una manera correcta, de una manera eficiente para tratar de mejorar en algo estos resultados. Hasta aquí llega la presentación no sé si haya algún comentario, alguna pregunta estoy a sus órdenes.

Presidente: Gracias Doctor, pasamos al siguiente punto del orden del día, prosiguiendo con esta reunión solicito amablemente a la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto sobre el tema que nos ocupa y en su caso llegar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de esta Comisión desea hacer uso de la voz. El Diputado Glafiro Salinas, algún otro Diputado, Diputada Nohemí Estrella, Rogelio Arellano y Copitzi Hernández.

Muy bien tiene el uso de la palabra el Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Muy buenas tardes, primero que todo una disculpa, siempre salimos muy temprano, pero ahora traíamos una patrulla federal como a 50 kilómetros yo creo que venía muerta de risa porque no podíamos venir más rápido, una disculpa. Este me interesa muchísimo el tema, yo fui Diputado Federal estuve en la reforma educativa, fui parte de la Comisión de Educación, vimos muchas cosas, muchos problemas como se podía cambiar este como usted lo dijo algo tenemos que estar y no es un problema de que Tamaulipas sea el dueño, no sé si he estado revisando últimamente las posiciones que tenemos como estado y como país, en aquél entonces a bueno se hablaba que nosotros los tamaulipecos estábamos y no se ha movido mucho de 32 estados en el 28 a un lugar solamente superado por Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas, pero ese no era el problema, el problema era que de 40 países que se eligieron en el mundo de la economía social, parecida o igual nos encontramos en el número 38 si de 40 países entonces eso era mucho, mucho muy preocupante este no sé si



esos lugares hayamos, se hayan conquistado algunos más a esta fecha de hoy, porque eso nos preocupaba muchísimo, yo fui maestro en la universidad 15 años, en la Universidad de la Facultad de Comercio y Administración, Director de la facultad y bueno podíamos ver que los últimos 4 años, empezó a bajar la educación de los nuevos estudiantes de manera muy preocupante, su ortografía era pésima, en matemáticas andaban muy mal, inclusive hasta su tipo de letra había bajado, había varios tipos de clases que habían quitado pero en este caso otro tema importante era que veíamos como usted decía preocupados por cómo enseñamos a los alumnos, yo estudié también mi maestría en Texas a&m en Texas y pude ver las diferencias de cómo enseñamos nosotros, como ellos enseñan, nuestra forma de educación la hacemos lineal, queremos avanzar demasiado, la forma de ellos es circular, ellos aparentemente hablan de lo mismo cada día y eso pasaba en matemáticas pero iban aumentando algo este en lo que acababan de decir ayer, mientras que nosotros no ese capítulo ya lo dimos por visto, vamos a seguir adelante, entonces el alumno ya no entiende el otro, entonces puede haber una gran diferencia y lo aplicamos en la Facultad de Comercio y Administración, tenemos que ser más, retroalimentar más a los alumnos, ir creando fundamentos y bases si, otras de las cosas tengo el diplomado en el Tecnológico de Monterrey, y pude ver también que era diferente allá por ejemplo empezaban hacer, nos encargaron exámenes, un examen muy difícil y una de las cosas que empezamos a ver fue que la maestra que en este caso era de mercadotecnia empezó a hacer equipo y entonces les dijo usted haga su equipo, usted el suyo, escojan uno cada quién, empezaron a escoger los mejores del grupo a los que ellos creían que eran los mejores de los que habían quedado, pronto nos dimos cuenta que nos estaban enseñando a trabajar en equipo si y que nadie quería ser el último en ser elegidos y que aquél examen que duró 3, 4 años que los discutíamos entre el grupo y que le queríamos ganar a los otros grupos, pareciera que estábamos aprendiendo el doble o el triple de lo que habíamos aprendido a esa fecha, entonces estoy muy de acuerdo con usted, tenemos que revisar cómo damos las clases y no el hecho de decir este año vimos 15 capítulos y avanzamos, es preocupante en donde estamos, pero el problema en Tamaulipas, puedo asegurar 2 cosas si estamos en el 28 lugar si no es ninguna coincidencia que estos estados se encuentren en los últimos lugares de educación y en los primeros de inseguridad es una consecuencia, una consecuencia de la irresponsabilidad si, de la parte en donde no se cumplió una incongruencia entre lo que se dijo y lo que se hizo, entonces tenemos que preocuparnos para poder avanzar, pero el problema es que yo pueda asegurar que en Tamaulipas, tenemos maestros de muy alto nivel, que lo probábamos hace apenas 5 años 6 años atrás y empezamos a irnos hacia abajo, entonces tenemos que ver que nos está pasando cuando en realidad tenemos maestros capaces de dar sus clases, pero



que sin embargo en los últimos 5 años hemos ido para abajo. Discúlpenme que me haya tomado tanto tiempo, pero bueno son mis preocupaciones también como ex catedrático de la Universidad. Gracias.

Secretaria: Gracias Diputado Glafiro, tiene el uso de la palabra la Diputada Nohemí Estrella Leal.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Compañeras, me voy a esperar para la iniciativa.

Secretaria: Muy bien, tiene el uso de la voz el Diputado Rogelio Arellano.

Diputado Rogelio Arellano Banda. Doctor si es muy preocupante lo que estamos observando, yo creo que si habría que hacer un análisis muy completo, un examen, una encuesta, realmente dónde está la falla, dónde. Si, como Maestro también de nivel de primarias, si sé que hay una sobrecarga de trabajo, los mismos Maestros ya no tienen todo el tiempo para educar a los niños, hoy les saturaron de programas, de comisiones, de actividades, que realmente no debe de ser así, el Maestro se debe de dedicar a enseñar y a enseñar bien, con tranquilidad, lo primero que tiene que estar bien es consigo mismo y hoy no pasa eso, yo creo que ahí si estamos fallando nosotros también como autoridades. Hay algo que estoy viendo también en el caso de educación, tiene que ir de la mano con recursos, pero los recursos se deben de invertir donde realmente se necesita que se inviertan los recursos, no hacer política con el recurso de la educación sino invertir realmente a un buen fin, que eso yo creo que hay ahí una falla, no conozco como trabajan los demás Estados, pero sí conozco como trabajan aquí en Tamaulipas y si sé que ahí se tiene que aplicar bien el recurso donde realmente se necesita, y hay algo que me mortifica mucho y que aprovecho que esté aquí, hablando de la Reforma Educativa que la Ley marca de las tres evaluaciones a los Maestros, después de 3 evaluaciones se le quita de la actividad del grupo y se manda a otra comisión, a otra actividad. Doctor, se ha preguntado, el día mañana, porque la Ley lo dice, no pierde su clave, entonces el Maestro está cobrando como Maestro en otra actividad o en una actividad administrativa, eludiendo de otra función, qué va a pasar el día de mañana, que los demás compañeros tengan la seguridad de que siguen ganando su sueldo, porque bueno la Ley los ampara también, siguen ganando su sueldo, están en otra actividad y realmente van a estar a lo mejor con menos estrés a como están ahorita trabajando en el aula, vamos a tener una desbanda, muchos desde la primera evaluación o la segunda, le van decir, ya bríncamela, ya dame la tercera y ya sácame del grupo, yo creo que se ha valorado a lo que se ve que se viene.



Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo. Yo creo que para responder a esto tenemos que remitirnos a lo que está pasando realmente, es un proceso inédito, que nunca se había llevado a cabo en este país, nos estamos enfrentando a situaciones que nadie tenía previstas, no estaban contempladas en ningún manual, en ningún procedimiento y se han tratado de solucionar conforme se están presentando. Yo creo que parte, a lo que se está apostando es que el docente tiene vocación de docente y cuando un docente verdadero por algunas circunstancias se les separa del grupo es como si perdería una parte de sí, aunque este más tranquilo, aunque esté desarrollando una actividad administrativa, siempre está el gusanito, la cosquillita de regresar y en buena medida a lo que estamos apostando es a que el día de mañana, a la vuelta del tiempo, se les permita nuevamente a esos docentes presentar algún examen para regresar a un grupo. Es correcto lo que está comentando Diputado, vamos a dejar las escuelas sin docentes a este ritmo porque efectivamente van a decir, estamos mejor afuera que adentro, afuera del aula que adentro y no se trata de fincar o de establecer incentivos perversos, por así llamarlo para que al final de cuentas los docentes prefieran abandonar el aula. No tengo la respuesta concreta a esa interrogante, en este momento, pero yo creo que es a lo que estamos apostando, va a haber una serie de consideraciones que se tiene que hacer en el proceso hacia adelante, en lo que se va a presentar a futuro y es ¿Qué vamos a hacer en un momento dado con la cantidad importante de docentes en funciones administrativas que vamos a tener?. Porque entonces, salen del aula pero vamos a recargar la parte administrativa, entonces esa parte tenemos que analizarla también, yo lo que puedo decir ahorita es que han surgido muchísimas situaciones que nadie considero y que se está tratando de solucionar de la mejor manera, vi a la Secretaria de Educación Pública, la Coordinación Nacional de Servicio Profesional Docente y el Instituto, pero hay muchas cosas que no hemos visto todavía y que sabemos que, de alguna manera van a surgir más adelante.

Secretaria: Gracias, cumplió su participación Diputado Rogelio Arellano Banda. Bien pues ahora me corresponde a mí.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Primeramente Doctor Rafael, darle las gracias por estar aquí con nosotros, compartiéndonos estos resultados, nada halagadores pero definitivamente como bien comentó Usted, que nos llevan a buscar las áreas de oportunidad y el reto para crecer como país y como Estado, definitivamente yo creo que, quizá no sea el momento de buscar culpables, pero sí, ver esos retos y estas áreas de oportunidad. Analizando ahorita los resultados y se evalúa en el 2016, pues estamos hablando que esos niños ya pasaron 12 años por 6 de Primaria, 3 de Preescolar y los 3 de Preparatoria, porque son



evaluados en el último Semestre de la Preparatoria, estaríamos hablando que esos alumnos entraron a nuestro Sistema de Educación Básica en Primero de Primero en el año 2004 aproximadamente, en el año 2004 debemos de considerar que ya estábamos en una reforma que hubo estructural, que inicio creo muy fuerte en el año 92 y después se fue llevando. Entonces habría que analizar mucho los planes, las estrategias, las metodologías, pero efectivamente yo me quedo con la idea que usted permea aquí, de que la preparación de los docentes en las Escuelas Normales tiene mucho que ver. En el año de 1984 se dio la gran reforma de las Escuelas Normales en donde por primera vez, ya el docente se nos formaba como un docente investigador y obtuvimos el grado de Licenciatura, desde ese entonces ha habido otras 2 reformas, pero solamente curriculares, una dada en el año 97 y otra dada en el 2012. Yo soy producto de esta reforma, yo egrese en el 92, se supone que nosotros como docentes, estábamos o fuimos formados en un binomio de docente investigador y quizá en esa formación y lo hice al igual que el compañero Glafiro, en varios estudios de Maestría y Doctorado en donde nos ha tocado hacer análisis precisamente de nuestra propia formación como Maestra y vimos que se formó un hibrido dentro del magisterio, porque decíamos muchos, ni nos hicimos investigadores ni salimos como muy buenos Maestros, con todo respeto que todos los Maestros me merecen, pero creo que sí, en la curricula de las escuelas normales, hay algo que ha estado faltando en pedagogía, pero bueno, tampoco, por eso decía, no es buscar culpables porque también hablamos de un Sistema Educativo que está enmarcado por una política educativa y que depende mucho del tipo de hombre que se quiera formar en nuestro país y pues aquí estamos viendo los resultados, tenemos la gran mayoría de los mexicanos, que no leemos, que no te manejamos las operaciones lógico-matemáticas y que finalmente aquel que no tengo un problema de aprendizaje, cuando se aplique lo puede lograr si alcanzó precisamente el nivel de desarrollo de operaciones concretas para el manejo de las matemáticas o de la lectura o la escritura, pero esto es algo que ha fallado al sistema educativo, yo creo que hay mucho que hacer y me llama mucho la atención que precisamente la comparación, porque en los resultados que anteriormente teníamos de PLANEA, pues no estábamos muy bien pero nunca nos había salido tan mal y ahora por eso entiendo por qué la Secretaría de Educación creo, porque fue algo que yo cuestione al Secretario, creo otras evaluaciones estatales, quizá precisamente para hacer ese comparativo, porque los resultados no fueron muy halagadores, sin embargo creo que el comparativo lo vamos a poder realizar como bien comenta Usted, el próximo año, pero hay mucho que hacer, en el año del 2014 por ahí se hicieron los foros para analizar precisamente la formación de las escuelas normales, pero aún 2 años y medio después, no se ha aterrizado nada, se presentó el Modelo Educativo Nacional y el Secretario de Educación, comentó que



también se iba a plantear una Reforma Estructural hacia las escuelas normales, pero bueno, que yo sepa no se ha concreto esta misma, yo sí creo que hay mucho que hacer en ese trabajo, puesto que un alumno que llega en Preparatorio, pues es el cumulo de lo que ya vio en todo el esquema de educación básica, no es culpa del Maestro de Preparatoria son deferentes competencias que tiene que desarrollar el alumno en su trayecto formativo y educativo. Sin embargo, para mí es muy importante y por eso agradezco esta información y creo que sí, hay que ponerla al servicio de los investigadores, de los académicos para ver que estudios, qué específicamente podemos hacer y sí bien dependemos de la federación, bueno pues hoy con el capítulo Tamaulipas, también tenemos cierta flexibilidad para implementar acciones y programas específicas en el Estado, creo que eso es algo muy importante, nosotros aquí en el Congreso, déjeme comentarle, que hemos estado muy preocupados por la educación y nos hemos preocupado más por la cobertura, quizá no por la calidad y los resultados, porque como el Diputado Glafiro sabrá, hace ya algunos años, se modificó el artículo 3º Constitucional, porque antes solamente se consideraba obligatoria la educación hasta el nivel de Secundaria, pero para el próximo año se nos vence el plazo para que en nuestro país sea obligatoria hasta nivel Bachillerato. Nosotros hemos estado preocupados por la cobertura porque en nuestro Estado eso aún no es una realidad, hay muchos alumnos que terminan la educación Secundaria y por falta de planteles en el área rural o la cobertura, porque tenemos COBAT, Tele bachilleratos, CBTis, CBTAs y por supuesto lo de las particulares y la Universidad Autónoma, aún existen muchos alumnos que se quedan sin estudiar e incluso presentamos por ahí una iniciativa que fue aprobada por todos para exhorta a la Secretaría de Educación y de Finanzas para que en este Presupuesto que van a presentar, incluyeran el poder tener más recursos para precisamente el nivel de preparatoria, es algo importante la cobertura, pero bueno, ahorita nos deja Usted también una gran tarea, porque no nada más es la cobertura, es la calidad que se puede estar ofertando en este nivel educativo.

Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo. Así es Diputada. Yo creo que anteriormente, **44.53**, antes de la reforma educativa, el énfasis en educación era cobertura y todo iba enfocado a eso, todo el Sistema Educativo Nacional estaba enfocado en cobertura, a partir de la Reforma Educativa empezamos a dar vuelta y el énfasis ahora es calidad, si bien como comentábamos también en parte de las conclusiones, no todos los Estados tenemos el mismo nivel de desarrollo y por ejemplo aquí en Tamaulipas falta cobertura en curiosamente, en extremos, en Preescolar y en media superior, Primaria y Secundaria, están cubiertos. Adicionalmente este fue un tema que estuvo en **45.36** hace algún tiempo, la



pirámide poblacional se nos invirtió, entonces llegó un momento en donde teníamos primarias sin alumnos porque ya estábamos pasando secundaria, después a media superior y finalmente a Universidad que es a donde va topar el problema en momento dado, en cobertura. Yo creo que nos corresponde en trabajar en los 2 aspectos, en cobertura porque es, relativamente ya hay mucho camino andado, hay que terminar esa parte de alguna manera, pero sí tenemos que empezar a hacer mucho énfasis en calidad, el detalle es que mejorar en calidad lleva tiempo y va a llevar por ahí mínimo una década el poder dar la vuelta en un momento dado y tener ya de estudiantes que estén a otro nivel y para ello necesitamos recursos, necesitamos programas que sean constantes, que sean permanente a través del tiempo, que no sufran alguna modificación o desorientación o que cambie su orientación al cambio de una administración por ejemplo, hablamos de presupuesto multianuales, hablamos de programas que tengan de mediano o largo aliento, alcance, entonces eso también significa para todos nosotros un cambio de **46.54**, un cambio de cultura y tenemos que empezar a plantear las cosas ya de esa manera, porque es el único camino que yo alcanzo a visualizar ahorita para poder tener algo sólido sobre lo cual empezar a construir.

Secretaria: Son todas las participaciones Presidente, a Diputado, perdón.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Perdónenme, me interesa mucho, la parte de los recortes del presupuesto que hemos tenido en los últimos años a nivel federal, que se han, pues ahora sí que ensañado con la salud, la educación, yo estaba ahí en la Cámara de Diputados cuando recortaron los presupuestos de la cultura indígena y pues ahí tenían a su líder, a la china, **47.43**, se les apareció el diablo, era imposible que les quitaran un peso a nuestra gente allá, pero bueno, esta parte es preocupante Doctor, porque fíjese que a medida de que estamos recibiendo es efecto de la falta del fortalecimiento en nuestro mercado interno y dependemos del petróleo y cada vez que se cae el petróleo nos caemos todos, esto ha dado como consecuencia una cantidad muy preocupante de escuelas privadas de las cuales, y estoy hablando desde primaria, acabamos de aprobar un exhorto a la Secretaría de Educación para las Universidades, pero estás empiezan desde las Primarias, yo no sé si en estas calificaciones de nuestro Estado han, la Secretaría de Educación, tiene un programa para estar analizando y revisando la disciplina, la educación, los niveles de los docentes, porque de repente como que están viendo una minita de oro en la cantidad de niños y en la cantidad de jóvenes que quedan fuera de las escuelas o que les queda muy lejos y bueno a todo mundo se le hace fácil, claro, se está acentuando en la parte universitaria, traemos un desastre y tenemos un desastre en las llamadas escuelas patito, pero mi pregunta es, estos efectos de nuestro presupuesto que se ha venido abajo y que



ha afectado renglones importantísimos, hay algún, ahorita, control sobre calificar, eso permitiría a los padres de familia poder comparar en que escuela primaria o secundaria van a meter a sus hijos, si lo haríamos, si hacemos esa calificación o si existe, crearíamos una competencia entre esas escuelas privadas y nos pasaría lo que está pasando en Baja California Norte, que las Escuelas públicas son superiores a las privadas, entonces existe en nuestro Estado un programa dentro de la Secretaría de Educación que diga este departamento se encarga de calificar, de aprobar o no a las Escuelas privadas, si no existe eso entonces ahí tenemos un gran problema.

Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo. Hasta donde yo tengo entendido como tal para calificar escuelas privadas no, tenemos un departamento dentro de las Secretarías que trabaja los RVOES, que son.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Los registros.

Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo. Si.

50:25 : Reconocimiento de validez oficial

Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo. Es el reconocimiento de validez oficial de estudios, se supone que una Escuela particular para obtener el permiso de parte de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, debe de tener su RVOE en regla dependiendo del nivel y en el RVOE se solicitan varias cuestiones y debe de cumplir con todos los requisitos, la realidad de las cosas es que dejaron de tener realmente vigencia y dejaron de ser un instrumento para poder controlar esas escuelas, un punto bien importante que usted marca ahí, que debe de ser es retomar la función que deberían de tener los RVOES, efectivamente, hacerlos válidos y empezar a revisar que es lo que lo que está haciendo cada una de estas escuelas, para ver si son merecedoras o no?, de que la Secretaría de entrada les otorgue la autorización para funcionar, ya no hablemos de calidad porque esa es la otra parte, pero en parte de lo que comentaba ahorita en la presentación, cuando comente de los tipos de servicio nacional que venían los comparativos, yo decía salió más bajo el tele bachillerato comunitario y más altas los bachilleratos autónomos, ahí hay también particulares, y efectivamente lo que se ve es que los particulares no tienen mejor rendimiento que los autónomos que los de las universidades públicas-estatales, entonces se está reforzando esta situación que usted comenta, la educación particular o privada no es la mejor ni tiene mejores rendimientos que la educación pública, gracias.



Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Esa sería una buena conclusión, pero también sería muy importante ver que tampoco podemos crucificar a los particulares, porque si empezamos a cerrar escuelas tampoco tenemos la infraestructura y el sistema educativo público para atender a tantos alumnos que se quedarían, entonces estamos en un arma de doble filo, verdad hay que hacer un análisis.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Que sería mejor, preocuparnos por exigir presupuestos o estar produciendo alumnos que no están preparados correctamente para lo que sigue, digo tendríamos que evaluar, tendríamos mejor que exigirle al gobierno de alguna manera que cumpliera con lo que nos dice y nos promete y no decir bueno no tenemos dinero, entonces vamos a abrir una Escuela que verdaderamente no cumple con los mínimos requisitos para que esos alumnos lleguen a tener éxito y tengamos estos resultados que usted nos está diciendo, entonces yo creo que sería muy preocupante eso, abrir escuelas, porque no tenemos dinero para abrirlas por parte del gobierno, yo creo que es mejor irnos a plantar frente al gobierno y hacerlo que cumpla las promesas que hacen cada vez que son candidatos.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Yo creo que aquí, aquí parte de lo importante radicaría también en aplicar la ley y los reglamentos, porque luego existe y la verdad no sé si han tenido oportunidad de ver alguno pero se les pide, una serie de requisitos desde la infraestructura, desde tener accesos, de seguridad, de ventilación, de adecuación, formación, se pide para poner que tengan título los maestros para poder firmar los certificados, realmente es aplicar simplemente el reglamento, si no cumples con los requisitos entonces nos se te da esa autorización de validez oficial y por lo tanto pues no puedes operar porque a nadie le va a interesar estudiar en una institución educativa en donde sus estudios no son reconocidos, entonces aquí yo creo que lo importante y prioritario es aplicar la ley por un lado, para que precisamente no tengan ese RVOE quienes no cumplen los requisitos pero no cerrarnos a la educación privada, porque con todo el presupuesto no tendríamos la capacidad para poder atender al sistema educativo en el estado y en el país.

Secretaria: No sé si exista alguna otra participación de algún comentario, compañeros?, serían todos los participantes Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputada, pues muchas gracias Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo, gracias de nuevo por estar aquí en su casa también en el Congreso, que ya esta es la segunda visita y que está aquí con la Comisión, los



integrantes de la Comisión de Educación, deberás es una plática muy provechosa que si los mismos medios nos habían cuestionado y preguntado, muchas veces no quieres ni tocar tanto el tema, porque no estabas tan empapado de esto, deberás se lo digo como Presidente de la Comisión de Educación, de parte de todos los que la integramos, muchísimas gracias por su visita y por darnos estos números y espero que el día de mañana esté nuevamente aquí con nosotros.

Doctor Rafael Alfonso Uribe Macedo. Muchísimas gracias Presidente. Muchísimas gracias.

Presidente: Hacemos una pausa para despedir y tomarnos la foto con el Doctor.

Presidente: Compañeros legisladores continuamos con el siguiente asunto del orden del día, en este sentido analicemos la iniciativa de derecho mediante el cual se adiciona la fracción VI y se reforma la fracción IV y V del artículo 15 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, la cual tiene como objeto establecer la obligación de respetar y hacer respetar a sus hijos o pupilos a la autoridad del maestro o docente y las normas de convivencia en las escuelas, para tal efecto solicito amablemente a la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa, o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario, desea hacer uso de la voz en el tema que nos ocupa?. Nohemí Estrella, alguien más?, Diputado Rogelio. Tiene el uso de la voz la Diputada Nohemí Estrella Leal.

Diputada Nohemí Estrella Leal: Gracias Diputada, compañeros y compañeras legisladores, una vez estudiada y analizada la acción legislativa, hecha de nuestro conocimiento me permito hacer unas precisiones con relación a la misma, la Organización de las Naciones Unidas, para la educación y la ciencia de la cultura, reconoce que la educación es un compromiso mundial donde los gobiernos y la sociedad civil, el sector privado, las autoridades escolares, los estudiantes y los padres de familia, colaboran conjuntamente para que la educación se constituya como un derecho fundamental, compañeras y compañeros legisladores, estoy convencida de que solo a través de la educación se puede recuperar nuestros valores, por tal motivo estimo que la educación de calidad no sólo es responsabilidad del Estado, sino de todos los que integramos a la sociedad ya que nuestro compromiso es formar ciudadanos plenos en todos los aspectos, al respecto el Plan Nacional de Desarrollo 2013 y 2018, señala que la nueva reforma



educativa, fomenta que la educación es una responsabilidad compartida en la que directivos, maestros, alumnos y padres de familia deben tomar decisiones conjuntas para mejorar el proceso educativo en cada plantel, de igual manera el programa sectorial de educación 2013 – 2018, establece que la tarea educativa es responsabilidad de autoridades, maestros, alumnos, padres de familia, investigadores, organizaciones de la sociedad civil, grupos filantrópicos y la sociedad de un conjunto, además la Ley General de Educación, en el artículo 2, párrafo III prevé, que en el Sistema educativo nacional deberá asegurarse la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo, con sentido de responsabilidad social privilegiando la participación de los educados, padres de familia y docentes, así mismo tomando en cuenta el artículo 10, fracción I de la Ley referida, de precisar que los educadores y los padres de familia constituyen parte del sistema educativo nacional, en tal sentido y toda vez la educación es una tarea compartida es necesario que exista una relación estrecha entre la familia y la escuela ya que ambos tienen un objetivo en común: el desarrollo integral y armónico de la niñez y la adolescencia. En tal sentido, soy coincidente con la iniciativa sujeta a nuestro parecer, ya que con dicha reforma se refuerza lo previsto en la Ley General de Educación, artículo 8, fracción tercera, respecto a “contribuir a la mejora de la convivencia humana”; así como lo señalado en el artículo 33, fracción XV, en lo referente a apoyar y desarrollar “programas, cursos y actividades que fortalezcan... el respeto a sus maestros”; además de lo prescrito en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el cual busca recuperar “el respeto y el apoyo al quehacer de los maestros, esenciales para el logro de los fines de la educación”. Sin embargo, a fin de darle una redacción incluyente y en armonía con las demás fracciones del artículo 15, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, propongo que en la redacción de la fracción VI, se establezca como obligación que, quienes conforme a la ley ejercen la patria potestad o tutela, deben inculcar a sus hijas, hijos, pupilas o pupilos, el respeto a la autoridad del maestro o docente y a las normas de convivencia de las escuelas. Es así que someto a su consideración la propuesta antes señalada, a fin de que, derivado de su aprobación se adecue el resolutivo correspondiente.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Secretaria: Gracias compañera Diputada Nohemí, tiene el uso de la voz el Diputado Rogelio Arellano Banda.

Diputado Rogelio Arellano Banda. Solamente compañeros Diputadas y Diputados, para pedir el apoyo a esta iniciativa que dio lectura la Diputada, yo creo que es necesario, hoy más que nunca el respeto hacia los maestros de parte de la misma sociedad, de los alumnos de todos porque como ustedes ven la fecha, se



ha perdido, hay que inculcar valores pero hay que inculcarlos con respeto, por eso me apoyo a favor de esta iniciativa, que acaban de darle lectura y espero que también tengamos el de todos ustedes, es todo.

Secretaria: Bueno yo solamente comentar que el Grupo Parlamentario del PRI estamos de acuerdo de que precisamente se anexe esta fracción VI al artículo 15, por los comentarios que ya ustedes hicieron de la necesidad, de quienes ejerzan la patria potestad de los alumnos, realmente inculquen a sus hijos ese respeto, creo que es parte de lo que como sociedad, hemos ido perdiendo y en ocasiones en aras de la defensa de los derechos humanos, solamente nos dicen los derechos pero no cuales son nuestras obligaciones, realmente es esa adhesión lo del IV y V y pues es solamente cuestión de coherencia y estaría de acuerdo en el texto propuesto por la Diputada Nohemí Estrella, para que por técnica legislativa quede pues completamente claro en razón de género y orden en la redacción, pero no se pierde para nada el objetivo que fue propuesto en la iniciativa que presentaron los compañeros y estaría de acuerdo en que quedará ese texto propuesto en la Comisión, algún otro Diputado?, que quiera, no hay más participaciones Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Nohemí Estrella Leal, los que estén a favor sírvanse a indicarlo en los términos de ley, compañeros diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión, compañeros legisladores procederemos a desahogar el Punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretaria: Nadie compañero.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **catorce horas con treinta y siete minutos** del día **14 de noviembre** del presente año, muchísimas gracias.



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local”

SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES
